

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N., 3 de septiembre, 2019.

Señores:

AVIS BODGET
SIERRATRANS
DOMINICUS SHIPING
MODERCA RENT A CAR
ANDEL STAR, INC. (THRIFTY)
LEASING DE LA HISPANIOLA, INC. (NELLY)
LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, SRL (EUROPCAR)





Ref.: JCE-CCC-PU-03-02-2019

Distinguidos señores:

Actuando a nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el Acta No. CCC-061-2019, de fecha 2 de septiembre del 2019, **ADJUDICAR** la contratación del servicio de alquiler de vehículos de motor, a propósito de las pruebas del Voto Automatizado y las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos, de la manera siguiente:



- I. <u>LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR (EUROPCAR)</u>, se le adjudica la Orden de Servicio para el alquiler de los vehículos detallados a continuación:
  - a) Cuarenta (40) automóviles sedan, tipo ejecutivo, marca Kia Rio o similares, años 2018/2020, a una tarifa de Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos con 50/100 (RD\$2,598.50) por día por vehículo, más ITBIS.
  - b) Cuarenta (40) jeep intermedio, marca Chevrolet Trax o similares, años 2018/2020, a una tarifa de Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 75/100 (RD\$3,897.75) por día por vehículo, más ITBIS.
  - c) Cincuenta (50) camionetas, mecánicas, marca Nissan Frontier o similar, años 2018/2020, a una tarifa de Cuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos con 45/100 (RD\$4,417.45) por día por vehículo, más ITBIS.

- II. MODERCA RENT A CAR, se le adjudica la Orden de Servicio para el alquiler de los vehículos detallados a continuación:
  - a) Once (11) automóviles sedan, marca Kia Picanto, Kia Rio o similares, años 2014/2019, a una tarifa de **Dos Mil Trescientos Nueve Pesos** con 26/100 (RD\$2,309.26) por día por vehículo, más ITBIS.
  - b) Tres (3) automóviles sedan, marca Kia Picanto o similares, años 2016, a una tarifa de Dos Mil Ciento Veintiséis Pesos con 95/100 (RD\$2,126.95) por día por vehículo, más ITBIS.
  - c) Cuatro (4) jeep intermedio, marca Honda CRV, Hyundai Tucson o similares, año 2014, a una tarifa de Tres Mil Treinta y Ocho Pesos con 50/100 (RD\$3,038.50) por día por vehículo, más ITBIS.
  - d) Dos (2) jeep intermedio, marca Kia Sportage o similares, año 2016, a una tarifa de Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos Pesos con 35/100 (RD\$3,342.35) por día por vehículo, más ITBIS.
  - e) Cuatro (4) jeep intermedio, marca Kia Sportage o similares, año 2019, a una tarifa de Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos con 20/100 (RD\$3,646.20) por día por vehículo, más ITBIS.
  - f) Cuatro (4) jeepetas, marca Ford Explorer o similares, año 2017, a una tarifa de Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos con 70/100 (RD\$6,684.70) por día por vehículo, más ITBIS.
  - g) Una (1) camioneta mecánica, marca Jac Frison, año 2019, a una tarifa de Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos con 75/100 (RD\$4,557.75) por día por vehículo, más ITBIS.
- III. <u>DOMINICUS SHIPPING</u>, se le adjudica la Orden de Servicio para el alquiler de los vehículos detallados a continuación:
  - a) Quince (15) automóviles sedan, marca Kia Picanto, Kia Rio, Chevrolet Aveo, o similares, a una tarifa diaria de Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$1,300.00) por día por vehículo, más ITBIS.
  - b) Quince (15) automóviles sedan, marca Toyota Corolla, Hyundai Avante, Honda Accord o similares, Chevrolet Aveo, o similares, a una tarifa diaria de Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$1,900.00) por día por vehículo, más ITBIS.
    - Quince (15) jeep intermedio, marca Hyundai Cantus, Kia Sportage, Mazda CX5, Honda CRV o similares, a una tarifa diaria de Tres Mil Trescientos Pesos con 00/100 (RD\$3,300.00) por día por vehículo, más ITBIS.



- d) Seis (6) jeep plus, marca Hyundai Santa Fe, Kia Sorento, Toyota Highlander, o similar, años 2018/2019, a una tarifa diaria de Cuatro Mil Pesos con 00/100 (RD\$4,000.00) por día por vehículo, más ITBIS.
- IV. <u>LEASING DE LA HISPANIOLA (NELLY)</u>, se le adjudica la Orden de Servicio para el alquiler de los vehículos detallados a continuación:
  - a) Veinticinco (25) camionetas mecánicas, marca Nisssan Frontier o similares, año 2017/2018, a una tarifa de Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos con 50/100 (RD\$4,428.50) por día por vehículo, más ITBIS.
  - b) Diez (10) jeep intermedio, marca Hyundai Cantus o similares, años 2018/2019, a una tarifa diaria de Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos con 50/100 (RD\$4,428.50) por día por vehículo, más ITBIS.
  - c) Diez (10) automóviles sedan, marca Kia Rio o similares, años 2016/2018, a una tarifa diaria de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos con 50/100 (RD\$2,865.50) por día por vehículo, más ITBIS.
  - V. <u>AVIS BUDGET</u>, se le adjudica la Orden de Servicio para el alquiler de los vehículos detallados a continuación:



- a) Diez (10) automóviles sedan, marca Kia Rio o similares, a una tarifa diaria de Sesenta Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$60.00) por día por vehículo, más ITBIS.
- b) Diez (10) jeep intermedio, marca Zuzuki Vitara, Chevrolet Trax o similares, a una tarifa diaria de Setenta y Cinco Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$75.00) por día por vehículo, más ITBIS.
- c) Diez (10) jeep intermedio, marca Kia Sportage, o similares, año 2019, a una tarifa diaria de Setenta y Cinco Dólares Norteamericanos con 00/100 (US\$75.00) por día por vehículo, más ITBIS.
- VI. ANDEL STAR (THRIFTY), la Orden de Servicio, para el de alquiler de veinte (20) automóviles sedán compactos, marca Kia Rio o similares, ofertados en el procedimiento de referencia, a una tarifa diaria de Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos con 35/100 (RD\$2,858.35) por día por vehículo, más ITBIS.

## Notas:

- 1) Los vehículos rentados serán entregados a requerimiento de la División de Transportación y serán facturados en función de cantidades y tiempo efectivamente utilizados.
- 2) La adjudicación es para las dos etapas indicadas en el concurso de referencia. En la primera, las empresas adjudicatarias entregarán las unidades, que le sean requeridas, a partir del día 4 del mes de septiembre, hasta el día 10 del mismo mes.

- 3) En la segunda etapa las empresas adjudicatarias entregarán las unidades, que le sean requeridas, a partir del día 30 del mes de septiembre, hasta el día 8 de octubre.
- 4) Debido a que el requerimiento del concurso es para la renta de un toral de 329 unidades y solo se adjudicaron 305, las 24 restantes serán requeridas de acuerdo a las necesidades que se presenten y serán pagaderas a las tarifas cotizadas en el Procedimiento de Urgencia.

